

Informe de Evaluación de Implementación del POI 2020

Primer semestre



Unidad Ejecutora
001694 - GOB. REG. DPTO. CUSCO - EDUCACION PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN

Fecha: 27/07/2020



**RESUMEN EJECUTIVO
RESUMEN EJECUTIVO**

La Unidad de Gestión Educativa local Pichari Kimbiri Villa Virgen en el marco de los lineamientos emitidos por CEPLAN, elabora el informe de implementación del POI 2020, Correspondiente al primer semestre. EL POI se encuentra articulado a los objetivos estratégicos y acciones estratégicas institucionales del Plan Estratégico Institucional PEI 2018-2020 del gobierno Regional Cusco. Asimismo, es un documento sujeto a modificaciones por diversos motivos: ampliación de cronogramas de las actividades de gestión, modificaciones presupuestales, transferencias financieras recibidas, entre otros.

El presente informe de implementación del POI 2020 corresponde al primer semestre, el cual consta de los siguientes puntos: Análisis presupuestal por actividad – producto, fuente de financiamiento, genérica de gasto ,categoría presupuestal, análisis del cumplimiento de metas por cada centro de costo, las variaciones del POI aprobado , POI consistente con el PIA; el siguiente punto comprende el análisis sobre las medidas que se optaron con el fin de cumplir con las metas programadas y que contribuyen a la mejora de la gestión y finalmente las conclusiones y recomendaciones. Al presente documento se adjunta los reportes del seguimiento de las actividades del aplicativo CEPLAN.



DESCRIPCIÓN GENERAL
ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO

El Plan Operativo Institucional, es un instrumento de gestión de corto plazo, para la toma de decisiones, permite monitorear la realización de las metas priorizadas de cada centro de costo, así como la ejecución presupuestaria programada que refleja el cumplimiento de los objetivos con la ejecución presupuestal

En el presente Plan Operativo Institucional se programan actividades operativas con metas físicas y financieras a ejecutarse durante el ejercicio fiscal 2020. Asimismo, es un documento sujeto a modificaciones por cambios en la programación de metas físicas y financieras y/o incorporación de nuevas actividades operativas, cumplimiento de normas entre otros



Tabla N° 1 - A: N° Resumen del POI aprobado y consistenciado con el PIA

	POI aprobado	POI consistente con el PIA /1
Monto financiero total (S/.) 2/	74,916	37,131,604
N° Inversiones	0	0
N° AO	28	112
N° AO e inversiones	112	112
1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA. 2/ Sumatoria de las metas financieras anuales. Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.		

Tabla N° 1 - B: Resumen del POI modificado

	POI modificado
Monto financiero total (S/.) 1/	37,175,346
N° Inversiones	0
N° AO	113
N° total AO e inversiones 2/	113
N° AO incorporadas 3/	1
N° de AO Inactivadas 4/	0
N° de AO Anuladas 5/	3
1/ Sumatoria de las metas financieras anuales del POI Modificado 2/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero. 3/ Son las AO e inversiones creadas en el año en ejecución. 4/ AO e inversiones inactivadas mediante funcionalidad del aplicativo. 5/ AO e inversiones cuya meta física anual es igual a cero. Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.	



MODIFICACIONES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

El Plan Operativo Institucional de la Unidad de Gestión Educativas Local Pichari Kimbiri Villa Virgen inicialmente fue aprobado por el monto de 74,916 , presupuesto que comprende el financiamiento de 28 actividades operativas. Siendo el PIA Presupuesto Institucional de Apertura aprobado por 37,131,604 . Actualmente el PIM Presupuesto Institucional Modificado es por el monto de 43,412,270 y se cuenta con el POI modificado por el monto de 37,175,346 presupuesto que financia la ejecución de 113 actividades

Es necesario aclarar que el POI modificado debe reflejar el presupuesto institucional modificado, Así mismo por falta de programación no se incorporo en el POI los saldos presupuestales por la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados – Rubro 18 Canon y sobrecanon enl genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios y así mismo existen algunos centros de costos que no se ajustaron el presupuesto de acuerdo a la asignación presupuestal.

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/ 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03	GARANTIZAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE CALIDAD Y COBERTURA CON ENFOQUE INCLUSIVO PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA REGIÓN DEL CUSCO	3					
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE DE EBR FORTALECIDO EN LA REGIÓN CUSCO.	1	45	18,965,766	15 %	0 %	9 %
AEI.03.03	ACOMPañAMIENTO EDUCATIVO PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES DE LA EBR EN LA REGIÓN CUSCO.	3	1	0	0 %	0 %	0 %
AEI.03.06	GESTIÓN EDUCATIVA FORTALECIDA EN COMPETENCIAS PARA LOS ESPECIALISTAS DIRECTIVOS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA DREC (PDP)	6	56	315,539	9 %	0 %	4 %
AEI.03.07	SERVICIO EDUCATIVO TÉCNICO PRODUCTIVO Y SUPERIOR DE CALIDAD PARA LOS ESTUDIANTES DE LA REGIÓN CUSCO	7	2	2,774	3 %	0 %	2 %
AEI.03.08	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE PAZ A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA REGIÓN CUSCO	8	1	0	0 %	*	0 %
AEI.03.11	ADECUADA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LAS IIEE EN EBR EN LA REGIÓN CUSCO	11	8	546,742	56 %	0 %	31 %
	TOTAL		113	19,830,822			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(* No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



ANÁLISIS DE AVANCE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS SEGÚN EL PEI

El Plan Operativo Institucional 2020 este articulado a los objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del Plan Estratégico Institucional 2018-2020 del Gobierno Regional Cusco, se observa que las actividades operativas de la SEDE de la Unidad de Gestión Educativas Local Pichari Kimbiri Villa Virgen se articula al Objetivo Estratégico Institucional OEI.03 GARANTIZAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE CALIDAD Y COBERTURA CON ENFOQUE INCLUSIVO PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA REGIÓN DEL CUSCO . Realizando el análisis de avance de metas de las actividades, se tiene lo siguiente:

En la Actividad Estratégica Institucional AEI.03.01; Desarrollo profesional docente de EBR fortalecido en la region Cusco. Se cuenta con un avance de cumplimiento de metas del 15% desarrollando las actividades los centros de costos

En la Actividad Estratégica Institucional AEI.03.03; ACOMPañAMIENTO EDUCATIVO PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES DE LA EBR EN LA REGIÓN CUSCO. Cuenta con un avance porcentual de 0% este porcentaje se da por la ejecución de actividades programadas del centro de Area de Gestion Pedagogica .Dichas actividades han sido modificadas por la situacion de emergencia que se vive , por lo que el MINEDU dispuso modificaciones presupuestales.

En la Actividad estratégica institucional AIE.03.06;GESTIÓN EDUCATIVA FORTALECIDA EN COMPETENCIAS PARA LOS ESPECIALISTAS DIRECTIVOS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA DREC (PDP) ,se tiene un porcentaje del 9%, debido a la ejecución de las actividades operativas de dirección y el Área de Gestión Administrativa todavia no se realizado.

En la Actividad estratégica institucional AIE.03.07 SERVICIO EDUCATIVO TÉCNICO PRODUCTIVO Y SUPERIOR DE CALIDAD PARA LOS ESTUDIANTES DE LA REGIÓN CUSCO , se tiene un porcentaje del 3%, debido a que las actividades operativas no se han ejecutado, considerando las actividades programadas , solo se esta priorizando el pago oportuno del personal activo .

En la Actividad estratégica institucional AIE.03.11 ADECUADA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LAS IIEE EN EBR EN LA REGIÓN CUSCO,se tiene un porcentaje del 56%, debido a que las actividades operativas programadas se han ejecutado.

Realizando el análisis de avance de metas de las actividades operativas por objetivo y acción estratégica se concluye que existen actividades que se están cumpliendo satisfactoriamente de acuerdo al orden de prelación de las acciones estratégicas. Por otro lado, algunas acciones estratégicas no cuentan con avances, en estos casos se realizará la revisión respectiva de las actividades programadas por Centro de Costo.



Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	113	19,830,822	15 %	0 %	8 %
	TOTAL	113	19,830,822			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

ANALISIS DE AVANCE DE ACTIVIDADES SEGÚN FUNCION

Las actividades programadas en el POI modificado se encuentra en 22 función: Educación ,con un porcentaje de 15% por el cumplimiento de actividades: Dirigir y evaluar la adecuación y aplicación en la política y normatividad educativa; promover la gestión participativa para la gestión por resultados; Apoyo y seguimiento en los instrumentos de gestión de las Instituciones Educativas; Supervisar, fiscalizar, monitorear, validar y asesorar las acciones de racionalización; Realizar acciones de monitoreo de mantenimiento preventivo de las instituciones públicas y Planificar,dirigir,coordinar,monitorear,asesorar,investigar,supervisar y evaluar las actividades educativas.Asi mismo debemos considerar que por el momento que pasa el pais , muchas de las actividades se han reprogramado y otras ya no se han considerado en el año fiscal presente . Por lo que la ejecucion fisica se enfoca principalmente en pago correspondiente a personal activo y cas.



Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01	DIRECCIÓN GENERAL	2	1,380	7 %	0 %	3 %
01.02	TRAMITE DOCUMENTARIO	2	0	0 %	0 %	0 %
01.03	SECRETARIA GENERAL	2	0	0 %	0 %	0 %
02	AREA DE ASESORIA JURIDICA	2	0	0 %	0 %	0 %
03	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	4	19,042	28 %	0 %	11 %
03.01.01	ABASTECIMIENTO	3	0	0 %	*	0 %
03.01.02	ALMACEN	2	0	0 %	0 %	0 %
03.01.04	PATRIMONIO	4	10,334	33 %	0 %	13 %
03.01.05	CONTABILIDAD	2	0	0 %	0 %	0 %
03.01.06	TESORERIA	3	0	0 %	0 %	0 %
03.01.08	PERSONAL	2	0	0 %	0 %	0 %
03.01.09	REMUNERACIONES	26	19,170,478	34 %	0 %	19 %
03.01.10	SISTEMA NEXUS	1	0	0 %	0 %	0 %
03.01.11	ESCALAFON	3	0	0 %	0 %	0 %
03.01.12	INFORMATICA	1	2,745	33 %	0 %	17 %
04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	8	0	0 %	0 %	0 %
04.01.01	EDUCACION INICIAL	9	90,139	19 %	0 %	9 %
04.01.02	EDUCACION PRIMARIA	9	50,444	17 %	0 %	11 %
04.01.03	EDUCACION SECUNDARIA	7	486,259	29 %	0 %	14 %
05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	4	0	0 %	0 %	0 %
05.01.01	PRESUPUESTO	2	0	0 %	0 %	0 %
05.01.02	PLANIFICACION	5	0	0 %	0 %	0 %
05.01.03	ESTADISTICA	4	0	0 %	0 %	0 %
05.01.04	INFRAESTRUCTURA	2	0	0 %	0 %	0 %
05.01.05	RACIONALIZACION	3	0	0 %	0 %	0 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
06	AREA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	0	*	0%	0%
	TOTAL	113	19,830,822			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

ANALISIS DE AVANCE DE ACTIVIDADES SEGÚN CENTRO DE COSTO

Entre los centros de costos de la Unidad de Gestión Educativa Local de Pichari Kimbiri Villa Virgen se observa que el centro de costo Remuneraciones tiene el 34% de avance físico al primer semestre, esto debido a que el registro de la meta física de las actividades operativas no se ajusta a la programación inicial. Sin embargo se debe señalar que la oficina cumple con las planillas mensuales cada mes donde se presente la mayor ejecución física y financiera.

Así mismo se observa que el centro de costo de Educación Inicial, Primaria y Secundaria el avance físico al primer semestre fue del 19%, 17% y 29%, en el cual se plantearon mejorar para el cumplimiento físico en su totalidad considerando que dichos centros de costo se registran el pago oportuno de servicios básicos.

Los centros de costo con menor porcentaje de ejecución de metas físicas se observan que son las áreas administrativas de la Ugel Pichari Kimbiri Villa Virgen esto debido a que no se programó en el POI todas las actividades operativas que se realiza y se tendrá que reestructurar.



Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

MEDIDAS ADOPTADAS FRENTE AL COVID -19

La Ugel Pichari Kimbiri Villa Virgen , en torno a la medidas adoptadas frente al COVID , presento un oficio a la Direccion Regional de Educacion Cusco , en el cual manifiesta que el personal administrativo de planta , mantiene sus actividades via remota , por lo que no a efectuado hasta el momento ningun requerimiento de EPP , para su personal .

Asi mismo con las nuevas disposiciones emitadas por el MINEDU , en el cual brinda finalidad programadas en el SIAF con relacion al COVID , la UE presentara los requerimientos respectivos para el personal que asistiría por razones de trabajo esencial a la sede y personal esencial a las IIEE , dandoles los equipos y medios necesarios para la seguridad de cada uno de ellos.





MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO
MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

Se coordinó con cada responsable de los centros de costo y se explicó para que brinden información sobre el desarrollo de actividades y el financiamiento para el cumplimiento de estas. Siendo las dificultades presentadas las siguientes:

Las oficinas desarrollan actividades operativas independientes del registro de estas en el POI y las realizan desconociendo la asignación presupuestal. Demoras en la adquisición de bienes y servicios, falta de un cronograma real, falta de coordinación entre las dependencias.

En relación al registro de la información en el aplicativo del POI, se viene sensibilizando a los Centros de Costos sobre la importancia del POI y el aplicativo del CEPLAN, puesto que es una herramienta que refleja todas las actividades que viene ejecutando cada Área y el nivel de cumplimiento de dichas metas programadas, razón por la cual se debe de registrar la información, Así mismo, se reporta a CEPLAN para corregir algunos errores del aplicativo.



MEDIDAS DE MEJORA CONTINUA
MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

Se observa que las actividades Operativas que desarrolla cada oficina de la Unidad de Gestión Educativa Local de Pichari Kimbiri Villa Virgen lo realizan independientemente de la programación en el POI.

La oficina de planificación en función a los resultados de la presente evaluación ha realizado reuniones con cada responsable de las oficinas con el fin de concientizar la programación de actividades en el POI así como el respectivo seguimiento para evaluar el avance de metas físicas y financieras, así mismo identificar las dificultades que se presentan.

Actualizar el diseño de la estructura programática de los planes operativos, en el marco de la metodología del CEPLAN y del plan estratégico institucional.

Capacitar al personal responsable de los centros de costo en contenidos del proceso de planeamiento y presupuesto

Implementar el uso pleno del SIGA siendo responsabilidad de Administración que periódicamente se replique la enseñanza del módulo, Evaluar el perfil de los responsables que ejecutan el presupuesto de cada centro de costo.



CONCLUSIONES
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con el fin de cumplir con las metas programadas, se tuvieron reuniones con las distintas oficinas de la Unidad de Gestión Educativa Local Pichari Kimbiri Villa Virgen con la finalidad de concientizar las actividades programadas en el POI y evaluar las acciones que se viene adoptando para subir los niveles de avance. Si bien es cierto que el POI debe reflejar todas las actividades que desarrolla cada Área con el presupuesto asignado, a la fecha aun existen Áreas que no le dan la importancia debida al aplicativo POI, razón por el cual existe información incompleta e incoherente en el aplicativo. El módulo de implementación del POI , Permite conocer el nivel de veracidad de la información registrada y a parte de ello identificar que medidas adoptar para corregir los errores.

Asi mismo para la evaluacion del segundo semestre de avance del POI , se realizara una nueva evaluacion por centro de costo a nivel de tarea , considerando las actividades que seran todavia consideras en el presente año fiscal.

